PROCESO DE ADMISIÓN 1º ESO

I.E.S.O. TOMÁS BRETÓN

LEGISLACIÓN

- DECRETO 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León

- ORDEN EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León

- RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2023-2024 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, y se concretan determinadas actuaciones de admisión en las escuelas infantiles

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Del 17 de marzo al 10 de abril (hasta las 14.00h.)
- La presentación de solicitud de plaza escolar en el periodo ordinario será única para todos los centros docentes.
- Las solicitudes deben ir firmadas por ambos solicitantes (padre/madre/tutor/tutora), de no ser así presentar documento justificativo.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes se realizará a través de alguna de las siguientes vías:

- **Solicitud pregrabada** (expedida por el colegio). Se presentará en el centro solicitante en primera opción.
- **Solicitud de Web de admisión:** En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (https://educa.jcyl.es)
    - Con sistema de autenticación; terminada su cumplimentación será remitida de forma automática al centro docente elegido en primera opción.
    - Sin sistema de autenticación; la solicitud generada deberá imprimirse, firmarse adecuadamente y entregarse presencialmente en el centro solicitado en primera opción.
- **Solicitud presentada con DNI electrónico.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del libro de familia.
- Mostrar el DNI del solicitante (padre/madre/tutor).
- Si es presentada por otra persona, se deberá presentar autorización escrita y fotocopia del DNI de uno de los solicitantes.

Adicionalmente:

- Certificado hermanos en el Centro (se adjuntará de oficio desde el instituto)
- Proximidad laboral (se aportará certificado de empresa)

OTRAS FECHAS Y PLAZOS

- Publicación de listados con la baremación: 15 de mayo.
- Plazo de reclamación de puntuaciones del baremo: del 16 al 22 de mayo.
- Resolución de las reclamaciones: del 17 al 25 de mayo.
- Publicación de listados definitivos: 22 de junio.

PLAZO DE MATRICULACIÓN

- Del 26 de junio al 12 de julio

SE VERIFICAN ELECTRÓNICAMENTE

(si se marca la casilla):

- Renta anual per cápita de la unidad familiar. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Proximidad del domicilio (familiar o laboral). En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Familia numerosa en CyL. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Familia numerosa no reconocida en CyL. Aportar copia del título vigente.

SE VERIFICAN ELECTRÓNICAMENTE

(si se marca la casilla):

- Discapacidad del alumno/-a en CyL. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Discapacidad del alumno/-a no reconocida en CyL. Aportar reconocimiento del grado de discapacidad.
- Discapacidad de hermanos/as, progenitores o tutores del alumno/-a en CyL. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Discapacidad de hermanos/as, progenitores o tutores del alumno/-a no reconocida en CyL. Aportar reconocimiento del grado de discapacidad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS SUJETAS A BAREMACIÓN

- Acogimiento familiar del alumnado. Se aporta copia del documento de formalización de dicho acogimiento.

- Cursar actualmente enseñanzas regladas de música o danza, o programas deportivos de alto nivel. Se aporta certificado.